

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5772** *RÍOS & ENRIQUE, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*FUSTIÑANA GESTIÓN FOTOVOLTAICA, S.L.U.*  
*RÍOS ENERGOS, S.L.U.*  
*CAPTIVATING, S.L.U.*  
*ENERGÍA NAVARRA, S.L.U.*  
*BROWNSTONE, S.L.U.*  
*FUSTIÑANA SOLAR 24, S.L.U.*  
*INVERLAND CACAO, S.L.U.*  
*FUSTIÑANA SOLAR 26, S.L.U.*  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 20 de septiembre de 2020 la Junta General de Socios de "Ríos & Enrique, S.L." y la Socia Única de "Fustiñana Gestión Fotovoltaica, S.L.U.", "Ríos Energos, S.L.U.", "Captivating, S.L.U.", "Energía Navarra, S.L.U.", "Brownstone, S.L.U.", "Fustiñana Solar 24, S.L.U.", "Inverland Cacao, S.L.U." y "Fustiñana Solar 26, S.L.U.", aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de las últimas por la primera, con disolución, sin liquidación, de las Sociedades Absorbidas y el traspaso en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de las Sociedades Absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades participantes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Fustiñana (Navarra), 25 de septiembre de 2020.- La Administradora única de "Ríos & Enrique, S.L.", el Administrador único de "Energía Navarra, S.L.U." y los Administradores Solidarios de "Fustiñana Gestión Fotovoltaica, S.L.U.", "Captivating, S.L.U.", "Brownstone, S.L.U.", "Fustiñana Solar 24, S.L.U.", "Inverland Cacao, S.L.U." y "Fustiñana Solar 26, S.L.U.", María Concepción Enrique Blanco, Adalberto Ríos Gil y María Concepción Enrique Blanco junto con, Adalberto Ríos Gil.

ID: A200043903-1